



~~SECRETARÍA DE GOBIERNO~~

Acta No. 04/LXI/CSPPRS/2015

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 153 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LEVANTA ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA, PREVENCION Y REINSERCIÓN SOCIAL, CELEBRADA EL OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, a las doce horas del día ocho de diciembre del año dos mil quince, en la sala de reuniones del grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, ubicada en el edificio del Honorable Congreso del Estado, sito en Vallejo # 200, en el Centro Histórico de esta Ciudad, se tuvo **REUNION DE LA COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA, PREVENCION Y REINSERCIÓN SOCIAL**; para tal efecto, se citó a los integrantes de este órgano colegiado en el plazo previsto por el primer párrafo del artículo 151 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado. Dicho instancia legislativa está conformado por los diputados **Manuel Barrera Guillen, Presidente; Héctor Mendizábal Pérez, Vicepresidente; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Secretario; y Martha Orta Rodríguez, Vocal**_____

Primer Punto. Con fundamento en el primer párrafo del artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, el Secretario de esta Comisión, el diputado Sergio Enrique Desfassiux Cabello, pasa lista de asistencia: **Dip. Manuel Barrera Guillen, presente; Dip. Héctor Mendizábal Pérez, presente; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, presente; y Martha Orta Rodríguez, presente.** Al estar presentes todos los diputados integrantes de este órgano legislativo, se cumple con lo estipulado por el primer párrafo del artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado; por tanto, existe quórum y, por ende, se determina que son validos los acuerdo que se tomen._____

Segundo Punto. De acuerdo con lo preceptuado por el segundo párrafo del artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se pone a la consideración el orden del día, mismo que es el siguiente:_____

1. Lista asistencia y declaración de quórum legal._____

2. Lectura y aprobación del orden del día. _____
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. _____
4. Se entera a los diputados integrantes de los asuntos turnados a esta Comisión. _____
5. Análisis del cronograma para las visitas a las cárceles en el Estado. _____
6. Asuntos generales. _____

El citado orden del día es **aprobado por unanimidad** de los diputados integrantes de esta Comisión. _____

Tercer Punto. Se refiere a la lectura y aprobación del acta de la reunión anterior. Se acuerda dispensar su lectura y se somete a votación, misma que es **aprobada por unanimidad** de los diputados integrantes de este órgano parlamentario. _____

Cuarto Punto. Se refiere a los asuntos que se han venido enviando a la Comisión en esta Legislatura; para tal efecto, se comunica éstos a los diputados para que tenga conocimiento de los mismos. _____

Quinto Punto. Corresponde al análisis del cronograma de las visitas de las cárceles, mismo que es aprobado por unanimidad. _____

Sexto Punto. Asuntos generales, no existiendo asunto a tratar se concluye con la reunión siendo las trece horas con quince minutos. _____



DIP. MANUEL BARRERA GUILLEN
PRESIDENTE



DIP. SERGIO ENRIQUE DESEASSIUX CABELLO
SECRETARIO